

DIRECTOR:

Gabriel A. de León

ADMINISTRADOR:

Arturo S. Fernández

Problemas trascendentales

El Ejecutivo Colegiado

En nuestro ambiente político se agitan actualmente varios problemas que, mirados desde cualquier punto de vista, no se les puede negar una gran importancia intrínseca, y luego, una trascendencia excepcional en sus efectos, cualquiera sea la solución que para tales problemas se halle. Entre ellos resalta, por su magnitud evidente, la vieja cuestión de la reforma de nuestra Carta fundamental; cuestión tan debatida desde los primeros tiempos de nuestro Código político hasta hoy en que ha llegado a su intensidad máxima. Este problema, por sí solo, digno de interesar la atención nacional; y en su pro o en su contra se han pronunciado ya todas las entidades partidarias y todas las clases sociales.

Indiscutiblemente, su necesidad y su oportunidad se han evidenciado por el voto de las asambleas populares, por órgano de las mayorías y por el resultado de los comicios últimos, pues es sabido que la actual legislatura estaba facultada para declarar la conveniencia de esa reforma. No en sí misma pudo esta cuestión originar el ardiente debate suscitado; él se debe a la implantación del Ejecutivo pluripersonal, como un detalle—el más importante, sin duda—de la obra reformista.—El proyecto del Ejecutivo Colegiado, por su novedad inusitada, pudo levantar esa atmósfera opositora; pero, luego de estudiado detenidamente, no vemos la razón de esas críticas aceras.—Antes bien, su bondad se trasluce nítida y su implantación se observa necesaria, quizá como la única solución real a todos nuestros males nacionales.

Este tema, es tema de estudio, ya que no admite una rotunda oposición o una aprobación ligera. Quienes una u otra cosa hicieran no podrían alardear de convencidos.—Esa superficialidad en el juicio quita fuerza y arraigo a la convicción.—Las ideas—y máxime las ideas nuevas,—requieren un largo análisis para comprobar su bondad o para cerciorarse de su ineficacia y posibles malos resultados.—Los que las aceptan porque sí no serán nunca los grandes y sinceros defensores de ellas; que creer sin evidencia, sin demostración, es un acto de ignorancia y de necesidad, al decir de Volney.

Permitida esta digresión, entremos en materia.—La idea del Ejecutivo Colegiado ha surgido, a nuestra manera de ver, observando una deficiencia local,—llamémosle así,—del sistema de presidencialismo. Sabido es,—dolorosamente sabido,—la situación anormal creada en toda época de remoción de la Presidencia de la República, con su cortejo de luchas intestinas, motines militares, etc., cuando no una intensa expectativa pública, paralización comercial, incertidumbres en todas las esferas, situación de guerra, en fin. El sistema del Colegiado vendría a solucionar este defecto orgánico de la Presidencia, agravado por la modalidad de nuestro ambiente, con la facilidad que presta para la introducción de varios candidatos dentro del Poder Ejecutivo satis-

faciendo así aspiraciones diferentes y justas y complaciendo intereses diversos y muy atendidos.—Luego, el mal de la Presidencia,—como muy bien lo ha dicho el doctor Arena,—llega hasta el Partido Colorado y puede concluir por dividirlo. Tal se deja prever,—como queda dicho más arriba,—en cada cambio presidencial, pues diferentes candidatos dentro de nuestro partido, arrostran contingentes más o menos numerosos de correligionarios, que se disgregan en varios grupos, quitándole a la acción general del Partido fuerza y eficiencia naturalmente imprescindibles en la realización de su programa.

Se argumentaba en las deliberaciones del Senado, cuando se discutía la Ley de Asamblea General Constituyente, que los Colegiados, por regla general, son el resultado o castigo de los motines.—Argumento vano, de verdad, pues los motines militares se producen o se han producido siempre, también, en los regímenes presidencialistas; y de ello habla, desgraciadamente, con bastante frecuencia nuestra historia patria.—Los motines militares son productos derivados de las épocas de deficiente organización institucional, y—¿por qué no decirlo!—del mismo sistema de presidencialismo, pues obedece casi siempre su razón o motivo a las aspiraciones a la Presidencia de la República de algún caudillo civil o militar que ansía el mando supremo—, toda costa, aún por los medios reprochables de la fuerza!—Luego, el Colegiado, más que a originar esos defectos, vendría a subsanarlos con una sabia y oportuna previsión.

Todos nuestros males nacionales dimanaban del régimen presidencialista. Muchas y justificables aspiraciones chocan contra el hermetismo de ese sistema, que no admite más que el triunfo de un candidato y la realización de los anhelos de una fracción, en la mayoría de los casos, y muy pocas veces de todo el Partido.—Cada cambio, como decíamos, aporta una época de perturbaciones, y no halláramos la solución de este mal, precisamente, en evitar esos cambios.—Un Presidente vitalicio sería una monstruosidad, poco diferenciable de la rémora que son las monarquías.—Y sin embargo, de esta manera, originando otros males, se evitaría ese mal!

De ahí que la idea del Ejecutivo Colegiado surja promisoría y saludable.—Con su implantación se llega a un ideal sistema de gobierno, bien adaptable a nuestro carácter nacional por las mismas razones que enunciadas quedan; razones que le dan fuerza a la idea que se proclama y entusiástico movimiento a la acción de sus defensores.

Por lo demás, es indiscutible que tal forma de gobierno nos aproxima a la más sólida verdad democrática, ya que en el mayor número de ciudadanos elegidos para regir los destinos de la nación, cabe la mejor representación de los ideales del pueblo. Y siendo así, indudablemente es aceptable, en amplia y franca aceptación general, este hermoso proyecto que el señor Batlle, con rara clarividencia, ha concebido en su afán infinito de conquistar la felicidad de la patria.—Es un magnífico pensamiento el que aureoló la frente del democrata americano; y es sabido que,—según Hugo,—cada pensamiento bueno es una emancipación!

El periodismo

Ardua tarea implica la noble misión del periodismo, cuando se aspira sinceramente a hacer de esas hojas callejeras, un ful-

gido lumínar de ideas edificantes, que ilumine la mente popular y la guíe a través de ese dédalo intrincado de los incesantes problemas nuevos, planteados por la rotación continua de los hechos. Difícil empresa, también, cuando al carácter impersonal que se atribuye al periódico, se sobrepone, con todos sus rasgos relevantes, el temperamento, siempre indomable, siempre irreductible, del director intelectual, y se aspira, no obstante, a imponer al público las ideas verdaderas, como fruto de un subjetivismo exento de toda influencia perturbadora del criterio.

Desde que la psicología moderna ha afirmado que fatalmente en cada individuo intelectual hay una facultad dominante, característica, una manera personal de ver las cosas, nadie cree en la euanimidad perfecta, en la imparcialidad absoluta del periodista para todos los asuntos que caen bajo la acción de su pluma. Seré imparcial espontáneamente en muchos casos; se esforzará por serlo en otros,—imponiendo el acicate de la voluntad a las inclinaciones del fuero interno, que responden al imperativo categórico del impulso instintivo;—pero en todo aquello que represente una antitesis de la opinión, de la teoría, de la inclinación íntima general del periodista, es inútil pedir la imparcialidad absoluta, porque en tal caso se piensa y se escribe como acusador o como defensor; es decir, se es parte, y, como tal, el juicio no siempre tiene una perfecta garantía de euanimidad.

Y he ahí por qué la mayoría inmensa del periodismo se halla consagrada en nuestra época a una cuestión especial y dominante sobre todas las otras. No se concibe el periódico no embanderado en las huestes defensoras de un ideal, ya sea político, económico, sociológico, religioso o artístico. Podrá servir a otros postulados; pero por encima de todo estará siempre el programa del periodista, sus principios, sus convicciones, su manera de ver a través del prisma de su medio interior.

¿Qué cualidades esenciales deben exigirle al periodista? ¿Cuál es la virtud más excelso que debe emaltearse?—Deberá tener una profunda fe en sí mismo, en sus virtudes, en su conciencia, en su corazón; exteriorizar siempre su opinión sincera y sentir aquella confianza que Emerson atribuye al héroe (al héroe de Carlyle), que piensa en todo momento, apoyado en la convicción fervorosa del vidente:—“Adondequiera que vaya, mi gigante íntimo irá conmigo.”—Es el lema genial del triunfador!

PEDRO COSIO

El Referendum

Yo digo que la filosofía política exige que se considere al pueblo como la fuente exclusiva, inagotable, siempre renovada, del poder y del derecho.

Gombetti.

Un profundo, un magnífico pensador francés—Guyau—que realizó en su vida la síntesis más bella que realizarse puede, reuniendo en sí todas las ardores de las intrincadas especulaciones metafísicas, con los lirismos de su alma de poeta, decía, en la prosa infinitable de su último libro, las siguientes palabras, que fueron grabadas más tarde sobre la loza que hoy cubre sus restos: «A fuerza de olas moribundas, llega el mar a modelar sus orillas, a dibujar el lecho inmenso en el cual se mueve.»

Se refiere el filósofo—poeta a su obra admirable y decía que toda ella no era sino un grano de arena aportado al progreso

universal, que toda su obra no era sino una pequeña ola en el inmenso mar de los hombres y las cosas, en la marcha ascendente de la humanidad hacia el reinado del hombre suplantando el reinado de Dios, al decir del Apóstata.

Si la obra del genio latino no es sino una ola en el mar inmenso de la vida, yo he pensado: ¿Qué será nuestro esfuerzo en este colosal movimiento reformista?

Imperceptible aisladamente, tiene su dinamismo incontrastable en la pureza de sus ideales, su tesoro en la sinceridad de las convicciones y su Norte en el engrandecimiento y la felicidad de la República.

Convencidos de que todo esfuerzo es pequeño—pero que de gotas de agua se forma el mar—debemos contribuir todos al triunfo de la causa, desbordantes de entusiasmo, impacientes de acción, entrando al mundo nuevo que se abre luminoso como una aurora, bello como una ilusión camino de la cumbre.

Un «pionero» del progreso lanzó al espacio la genial idea. Para él, el verso de Walt Whitman: «Soy tan vasto, contengo multitudes». El brazo musculoso hará relampaguear el hacha en la selva virgen, el cerebro potente dirigirá la tramazón ideológica. Nosotros, que estamos con el coloso, aportamos nuestro grano de arena sin oír los gritos hostiles de los que quieren medir su órbita con el compás de un carpintero...

Hoy empuñamos la pluma en defensa de los sagrados derechos del pueblo, defendiendo el referendum que es una espléndida conquista democrática. Una fuerza indiscutible y universal—el Partido Socialista—lo tiene en todos sus programas de reformas, el partido Conservador inglés lo introdujo en su programa en 1911, en Suiza es una de las más bellas realidades y no son pocos los estados de la América del Norte que lo practican. Nosotros mismos hemos tenido ésta manifestación de la democracia pura cuando los Cabildos abiertos y en la actualidad figura en la Ley de 28 de Agosto de 1912 sobre reforma Constitucional.

Figuras de la talla y del saber de Gladstone, Duguit y Ostrogorsky lo defienden briosamente. ¿Qué, es, pues, el referendum para que encuentre tan grandes y entusiastas defensores? Es, sencillamente, un resultado del principio de la Soberanía, es que nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho de mandar al pueblo sino es el pueblo mismo, es que la capacidad democrática y el progreso de las naciones hacen de la ratificación legislativa por medio del plebiscito—ya que el referendum y el plebiscito se confunden una necesidad imperiosa que no es posible dilatar por más tiempo.

Desde el punto de vista del derecho, que es el punto más exacto para encarar estos problemas, el referendum resiste al arriete de todas las críticas, es más, ni siquiera se puede disentir, es un derecho natural.

El pueblo, que nombra sus representantes, debe tener el derecho de sustituirlos, de eliminarlos, cuando no cumplen sus deberes, cuando no interpretan el sentir popular. En este caso la ratificación plebiscitaria es de inmejorables resultados, porque anula la obra legislativa si es mala, si no está de acuerdo con las ideas del país. Acerca de esto, ha dicho Wilson, el actual Presidente de Estados Unidos, que el referendum es una llave de oro.

Si el Poder Legislativo es malo—el pueblo puede equivocarse al elegir sus miembros por juzgando a hombres se apasiona, cosa que no sucede cuando juzga leyes;—

si el Poder Legislativo es malo—repetimos— el mal se remedia fácilmente con el plebiscito; es una verdad indiscutible que no debe existir ningún poder que no tenga frente a sí los medios de control, de vigilancia, que repriman sus excesos, que corrijan sus desviaciones, y más aún, siendo el pueblo el único soberano es el único que puede marcar rutas y orientaciones.

La Asamblea puede sancionar una ley y ésta ser contraria a los deseos del pueblo. En la actualidad el país tendría que soportarla; existiendo el sistema plebiscitario la rechazaría.

Si el modo de pensar de las cámaras está en contraposición con el del pueblo ¿cuál de los dos debe primar? Además con haber exigido a los representantes, antes de la elección, la condición expresa de no hacer ciertas leyes, de modificar otras, de someterse a un programa, en una palabra, aquellos irían a la Asamblea a cumplir lo de antemano establecido y por lo tanto es el pueblo que manda, que dispone, pero es el caso de que no pueden tenerse presente en el momento de la elección los innumerables problemas que se presentan dos, tres y hasta cuatro o seis años después. De modo que el principio está establecido, lo que falta es darle todo su alcance, todo su valor; ir a la democracia directa, al gobierno del pueblo por el pueblo, y no por sus representantes.

Imposible seguir las mil fases del problema en un artículo como éste, imposible estudiarlo en su parte constitucional, histórica, filosófica, educativa, de control, política, social, patriótica etc., apenas si hemos querido bosquejar en sus líneas generales ésta cuestión que felizmente cuenta con tantos partidarios en la República.

En la parte constitucional se desprende del artículo 4.º de nuestra vieja Carta fundamental; en su parte histórica, hay que remontarse hasta Homero para encontrarlo en Grecia; en Roma lo tenemos en los últimos tiempos de la República y en las Galias en tiempos de los Merovingios y Carovingios, ya habían asambleas netamente populares.

En su parte educativa y política, dice Curti que es para el pueblo una escuela cívica y por lo tanto un elemento eminente de civilización. Allí donde está establecido, todas las partes de la población se preocupan del Estado y sus deberes: ellos adquieren muchos conocimientos políticos; estimulando al ciudadano, se le hace intervenir en la dirección de la cosa pública.

En su parte de control se desprende de la razón de lo ya expresado anteriormente. En las organizaciones democráticas no puede existir ningún poder limitado, debe estar sometido a la observación de otro, de ahí que el cuerpo legislativo deba tener frente a sí la sanción popular.

Y tiene por fin el referendun su parte social y patriótica porque propende a la educación y a la ilustración del pueblo, estableciendo un vínculo cultural entre sus diversos componentes.

Y para terminar, nuestros mismos adversarios llegan en sus conclusiones a admitir que puede dar excelentes resultados en algunos problemas, por ejemplo en el de la separación de la Iglesia y el Estado, problemas, dicen, que están al alcance de todos y hasta están resueltos de antemano porque corresponden a ideas generales que todos tienen ya formadas sobre el asunto. ¿Y como ese problema, o más sencillos, no hay infinidad en la vida diaria? ¿Acaso es más complejo el del servicio militar obligatorio, por ejemplo?

Que muy pronto veamos incorporado a nuestra Carta fundamental éste postulado francamente democrático y habremos alcanzado una gran conquista que irá a sumarse a la larga lista de triunfos que hacen de nuestro partido la entidad más avanzada y gloriosa en la vida cívica nacional.

FRANCISCO H. GAMBORA.

La tradición del Partido

Los anticolegialistas, tergiversando términos y descubriendo, a su capricho, sentimientos y opiniones que no existen dentro de nuestras filas, aseguran que los partidarios del Colegiado renegamos de la tradición honrosa del Partido Colorado, de las glorias de ayer que han fijado la pauta de futuras glorias.—Infantil argumentación que a nadie convence!—Ni los colegialistas han dicho jamás eso, ni lo han sentido nunca. La tradición del Partido Colorado es demasiada honrosa para que no se le recuerde ni se le respete; y no serían, precisamente, ellos los que puedan acusarnos de tan repudiable apostasía.—A los intangibles, que se creían los mantenedores de la cultura cívica, del saber, de la honradez ciudadana, de la distinción, etc., faltábales proclamarse los únicos respetuosos de la tradición gloriosa de nuestro credo. Y ahora lo han hecho!...

Sepan los señores del anticolegialismo, que la legión numerosa y entusiasta que acudilla Batlle, sabe respetar sus tradiciones y sabe conmemorar sus glorias de ayer.—Sepan que esas tradiciones y esas glorias no se respetan y conmemoran en la quietud infrecuente del recuerdo platónico. Sepan que es ley natural la que ordena que se honre a los antepasados con hechos que le superen en la historia.—Sepan que la labor de progreso en que estamos empeñados no es más que la continuación de otras obras magníficas que se esbozaron en días pretéritos, y que hoy, al esfuerzo de hombres patriotas y al reclamo de la época, se consolida, no de una manera definitiva y perdurable, porque nada es perdurable y definitivo en la evolución de los tiempos, pero sí lo bastante segura y amplia para satisfacer grandes necesidades del momento.

Sepan los señores del anticolegialismo que si algunos merecen cargar con la responsabilidad de ese irrespetuoso, desconocimiento, son ellos los únicos. Su infrecuente conservatismo no está en relación lógica con la evolución siempre creciente del Partido Colorado. Desmenten, en esa forma, las tradiciones gloriosas del pasado. ¿Sufren, acaso, la carencia de hombres superiores? ¿O es, quizá, que se han creído que para respetar las tradiciones era menester cruzarse de brazos ante la interrogación del futuro?

Que se compare la labor de las huestes colegialistas—en continuo anhelo de progreso—con la inercia del reducido grupo disidente, y se diga luego quiénes son los que enaltecen las tradiciones del Partido, quiénes son los que—según la frase del filósofo—venen con honor al pasado!...

De pies pardos

Los nacionalistas admiran y adoran, extáticos y melifluros, a ciertos hombres públicos de la Argentina. Aprovechan cualquier oportunidad para dirigirse un requiebro, endosarle frases de alabanza ternura, terminando por hacer graciosas comparaciones con nuestros gobernantes.

No discutiremos siquiera esta tendencia, porque ha de tener su "razón" y porque merecen todos nuestros respetos las afecciones tiernas y los amores ardorosos, aunque tardíos. El alma humana tiene sus extrañas leyes y obedece siempre a misteriosos impulsos. Al corazón no se le domina, ya lo dijo alguien, y lo repetimos nosotros sin apropiarnos de la exclusividad de esta sentencia, como es natural. Y si en tren de filosofía vamos, bien podemos transcribir aquí unas cuantas máximas que andan en el tema, y que demostrarían fehacientemente y en concepto profundo, que el amor es una cosa... y otra cosa es un requiebro...

Pero de lo que nos basta con lo dicho. Con el sereno y el cariño de los nacionalistas hacia las repúblicas argentinas, y su adhesión sin límites a su gloriosa democracia, donde la Ley de Residencia

queda eclipsada ante los progresos de la civilización general, y particularmente de la cultura cívica. Por más que esos amores ya tuvieron una florecencia ubérrima, —y no diremos que dieron sus frutos, porque nunca fuimos mal pensados,—en aquellos felices días de la cruzada triunfal del patacho Pingglo. El insigne Zeballos, a quien no pueden olvidar jamás los nacionalistas, correspondió a ese fraternal cariño con protestas elocuentes y desinteresadas, porque si bien se le achacaron,—con toda mala fe, por cierto,—ambiciones de predominio, la verdad es que el amor de Zeballos hacia nosotros era espontáneo y generoso!

Los nacionalistas, que admiran y adoran, extáticos y melifluros, a ciertos hombres públicos de la Argentina, tendrán sus "razones" para hacerlo. Aunque esas "razones" no existieran, siempre se justificaría ese "idilio", por aquello de que el alma humana tiene sus extrañas leyes y obedece a misteriosos impulsos, y por aquello de que "al corazón no se le domina", etc., etc. Cualquier Sócrates moderno lo demostraría!...

ACTIVIDADES POLITICAS

COMITE EJECUTIVO DE LA 20.ª SECCION

Fecundo el período de la presidencia del señor Dionisio Gazzán en el Comité Ejecutivo de la 20.ª sección—club Doctor Anacleto Dufort y Alvarez,—ha pasado a ocupar ese puesto en el nuevo turno el señor Claudio R. Gentini. El paso del señor Dionisio Gazzán por la presidencia ha sido fecundo en iniciativas provechosas. Su actividad inquebrantable y sus condiciones de inteligencia y de carácter se han puesto a prueba en el período fecundo de una manera elocuente, que le consagra como un elemento de primera fila dentro de la política local. Entre las iniciativas felices que se deben al señor Gazzán, se destaca el proyecto de reglamentación interna, cuyo texto damos en otro lugar, y de cuya implantación tantos y tan buenos resultados se esperan. Su período presidencial ha coincidido con un momento de intensa agitación política, que le ha servido para destacar sus aptitudes sobresalientes.

El nuevo presidente, señor Gentini, llega animado de los mejores propósitos. Trátese de un elemento de valer, que por segunda vez ocupa el primer puesto dentro de nuestro Comité, donde se le considera altamente. Ha desempeñado diferentes cargos de confianza en varias comisiones locales, llevado a ellos por el consenso público, tales como la presidencia de la Comisión Auxiliar, de la que hoy es miembro, etc. Este desinteresado y meritorio correligionario se apresta a imprimir a su labor partidaria un sello de característica actividad.

A los correligionarios

Abierto el período de inscripción ordinaria, se advierte a los correligionarios de la 20.ª sección que la Secretaría del Comité Ejecutivo—club Doctor Anacleto Dufort y Alvarez,— calle San Miguel, n.º 6, se halla abierta todos los días, de las 20 a 22 horas, para atender todo pedido de informes o recaudos que allí se presentaren.

Concurso de Ajedrez

Ha quedado definitivamente fijada para el día 15 del corriente mes, la fecha de iniciación del concurso de ajedrez que auspiciará el Club Doctor Anacleto Dufort y Alvarez. Muchos son ya los aficionados que se disputarán los valiosos premios ofrecidos, y todo hace prever un éxito completo. Los señores de la institución política citada, se han visto concurridísimos por distinguidos aficionados que hasta allí lle-

gaban con el objeto de realizar algunas partidas de práctica, o en busca de informes, otros. Las bases redactadas para este concurso se han fijado en lugar visible dentro del local, y es de interés su estudio para todos los que intervengan en el torneo.

El Jurado ha quedado compuesto por los señores Juan Eduardo Loedel, Arturo S. Fernández y Gaspar Galletti (hijo).

Reglamentos Internos del Comité Ejecutivo Colorado de la 20.ª Sección

Club Doctor Anacleto Dufort y Alvarez

CAPITULO I

DE LAS CITACIONES

Artículo 1.—Las citaciones para las sesiones a celebrarse deben hacerse por intermedio de la prensa; las que aparecerán el mismo día de la reunión, o con anterioridad, si en ello se encontrare conveniencia.

Cuando la orden del día tuviere verdadera importancia y hubiere la necesidad del mayor número de concurrentes a la asamblea, estas citaciones deben ser personales, sin perjuicio de la citación que indica el párrafo anterior.

Art. 2.—Siempre que la Secretaría encontrara de oportunidad la publicación de la orden del día, así se hará, enumerando consecutivamente los asuntos a tratarse.

CAPITULO II

DEL QUORUM

Art. 3.—Fijase el número de cinco miembros para formar quorum en las sesiones del Comité Ejecutivo, y una quinta parte del total de los miembros de la Comisión Directiva para sus sesiones. Sin embargo, si a la tercera citación no concurriera ese número, la asamblea podrá funcionar entonces con el número de miembros que asista.

CAPITULO III

DEL PRESIDENTE

Art. 4.—El Presidente es el órgano oficial del Comité, y contestará y comunicará a su nombre, y en previo acuerdo, cuando el asunto, por su importancia, así lo exija.

Debe:

1.º Observar y hacer observar estrictamente el presente Reglamento en todas sus partes.

2.º Abrir y cerrar las sesiones.

3.º Dirigir las discusiones.

4.º Conceder o negar la palabra a los miembros, según les compete o no hablar, en virtud de lo determinado en este Reglamento para la discusión de los asuntos.

5.º Fijar las votaciones, anunciar el resultado de ellas y proclamar las decisiones del Comité.

6.º Llamar al orden cuando el orador o demás miembros falten a él, contraviniendo a las reglas establecidas o faltando al decoro del Comité, e incurriendo en personalismo; y llamarle a la cuestión cuando notablemente se separe de ella el que habla.

7.º Designar y anunciar los asuntos que forman la orden del día.

8.º Mandar citar para las sesiones ordinarias y extraordinarias.

9.º Nombrar las comisiones especiales para el estudio de algún proyecto o asunto.

10.º Firmar y rubricar las actas después de leídas y aprobadas, así como las resoluciones del Comité y la correspondencia oficial.

11.º Designar los delegados que representarán al Comité Ejecutivo en tales aquellos actos en que hubiere oportunidad o conveniencia de una delegación.

Art. 5.—El Presidente no discutirá ni abrirá opinión sobre el asunto en discusión mientras esté presidiendo.

Art. 6.—Cuando quiera tomar parte en la discusión o presentar algún proyecto a la consideración de la asamblea, invitará al Vice-presidente a ocupar su puesto y bajará a tomar asiento entre los demás miembros.

CAPÍTULO IV
DEL SECRETARIO

Art. 7.—El Secretario debe llevar un libro, firmado y rubricado al margen por el Presidente, en el cual se extenderá el acta de cada sesión, la que leerá al comenzar la sesión siguiente; y aprobada que fuere, la pasará al Presidente para su firma, haciéndolo él en seguida.

Art. 8.—Llevará la correspondencia oficial, que firmará con el Presidente.

CAPÍTULO V
DEL TESORERO Y COMISION FISCAL

Art. 9.—El Tesorero llevará un registro de contribuyentes, especificando nombre, domicilio y cuota de cada uno, ya sean éstas mensuales o de otro período de tiempo. Llevará también un libro de Caja, donde anotará las entradas de dinero, fijando su procedencia. Siempre que sea habido por donaciones o colectas extraordinarias, hará constar los nombres de los donantes y cantidad de las contribuciones. Anotará así mismo las salidas de dinero por los pagos que efectúe, debiendo conservar los comprobantes, numerados por orden de presentación.

Art. 10.—Firmará los recibos de las cuotas y los libros talonarios, sellados y numerados correlativamente.

Art. 11.—Cada dos meses dará cuenta de los ingresos y egresos habidos en Caja, para lo cual presentará a Secretaría 15 días antes de la terminación de cada período presidencial, un estado financiero, que deberá ser pasado a la Comisión Fiscal, de que habla el artículo 13, para su estudio. Luego de aprobado, será firmado por el Presidente de turno y el Secretario.

Art. 12.—El Tesorero no podrá efectuar ningún gasto sin acuerdo del Comité, fuera del que fija el presupuesto ordinario.

Art. 13.—El Comité Ejecutivo nombrará una Comisión Fiscal, con el cometido de estudiar los estados de Caja e informarle sobre ellos dentro del plazo de cinco días.

Art. 14.—Luego de aprobados y firmados esos balances, deberán exhibirse en lugar aparente dentro del salón de sesiones.

Art. 15.—La Comisión Fiscal hará anualmente un inventario de los muebles y útiles pertenecientes al Comité, con los nombres de los donantes los que hubieren sido donados, y respecto a los ajenos, haciendo constar quiénes son sus dueños.

CAPÍTULO VI
DE LAS DELIBERACIONES

Art. 16.—Si hubiere el número suficiente de miembros en la asamblea, el Presidente declarará abierta la sesión y mandará leer el acta de la anterior.

Art. 17.—Aprobada que sea, se dará cuenta de los asuntos entrados.

Art. 18.—En seguida podrán los miembros hacer sus solicitudes, reclamaciones e indicaciones sobre tópicos de simple evaluación, que se refieren a los asuntos internos del Comité.

Art. 19.—Seguidamente se pasará a la orden del día, considerando los asuntos correlativamente según la forma en que hubieren sido introducidos.

Art. 20.—Si en los casos de urgencia o aislamiento, y por resolución especial del Comité, podrá interrumpirse la orden del día.

Art. 21.—La razón de urgencia tiene prelación sobre todas para los asuntos que puedan prolongar la sesión.

(Continuado)

Y ya no todo es farsa

(LEYENDO "LOS INTERESES CREADOS")

A Francisco H. Gamarra.

La vida es como una figura arlequinada;—es a las veces cómica, casi siempre grotesca;—y hasta el tinglado donde exhibe su oropel—curiosos acudimos con fervor y esperanza,—presintiendo y deseando la mayor bienandanza—en la fiesta que ensaya en el tinglado aquel.

¡Quién, acaso, no tuvo concepción más florida—de la suerte que, misera, concedióle la vida?—¡Quién dejó sin cultivo su jardín de ilusión?—La esperanza, que brinda su dorada presa,—engalanó sonriente la forma de una idea—y dió aliento y dió impulso quizás al corazón.

Y comienza la farsa... Las pasiones humanas,—que creímos nacidas a orientaciones suaves,—no son más que egoísmo, injusticia, impiedad.—Es mentido el afecto de que dice sentirse;—la amistad es un mito, y no puede medirse—en la prueba segura de la sinceridad.

Allí no se conquista el singular tesoro—de la virtud; se busca el vellocino de oro;—es torpe la avaricia, rastrera la ambición.—Imposible es el triunfo de la bondad; la audacia—es una indisculpable y fuerte aristocracia—que enarbolaba, atrevida, su arrogante pendón.

La verdad que creemos es mentira grotesca.—El talento es engaño, que en una forma artera—se exhibe a los halagos de mezquino interés.—No son ya los maestros de su doctrina ejemplo;—se ha llenado de ruinas traficantes, el templo,—y la Belleza misma, ya Belleza no es!

La honradez es un nombre en la vida que pasa;—es la fuerza y la astucia lo que aún tiene tasa—en el diario comercio de agitado vivir...—No se crean afectos con sus lazos sagrados;—gritan siempre más fuerte intereses creados—y por ellos seguimos el feroz combatiir...

Pero, a veces las almas se despiertan de gozo;—hay algo que las mueve a obras más hermosas;—es más claro su anhelo más intenso, el fervor...—porque un hilo tejido con la luz de un ensueño—las impulsa hacia un noble, desecocado empeño.—hacia el afán inmenso de inmensurable amor!

Y el amor las redime de sus malas andanzas;—abre a ellas la senda de dulces esperanzas—y en el templo sin galas les levanta un altar...—Y ya no todo es farsa en la farsa atrevida;—hay algo que perdura, que es verdad en la vida,—es ese anhelo santo, es esa sed de amar!

Gabriel A. de León

EPISTOLARIO

S. A.—El mayor esfuerzo no es el mío, ni es el mío el mayor sacrificio tampoco. Debe prodigarlos justicieramente esos aplausos a los desinteresados y entusiastas empresarios de este periódico. A su solo esfuerzo y a su sacrificio,—si tal puede haberlo en lo que se hace con la mejor voluntad,—se debe la aparición de *La Defensa* y la juiciosa orientación de su propaganda. Mi trabajo,—que usted conoce,—se circunscribe a darle forma escrita a las bellas ideas que se esbozaron como base de la constitución de esta empresa. En cuanto a lo otro, yo ero en una larga distracción y en una formida victoria no lejana.

Un lector.—Lea el tomo IV de la obra de Eugén Faguet titulada *Los diez mandamientos*, y en el que trata de la amistad. Su lectura,—que deba a la inutilidad de un autor nido,—me ha deparado un momento de intenso regocijo literario. He

hallado en ese libro una corroboración a mis ideas sobre ese tópico, ya publicadas, que me ha satisfecho hondamente. Le auguro igual deleite.

X. X.—Los espíritus superiores encuentran una grande y hermosa compensación en su propia obra; no aspiran a más. Resaltar los méritos en el afán de zaherirlos o desprestigiarlos, es tarea vana. Ellos están seguros de que procediendo como proceden, proceden bien; y no serán, por cierto, la saeta de la calumnia ni el dardo de la envidia lo que puedan herir a inducidos a diferentes propósitos. La envidia y su lógico derivado, la calumnia, son las armas de los villanos, que chocan siempre contra la férrea coraza de la virtud. El buen criterio ordena analizar cualquier versión, para concederle el crédito merecido; y las inventivas de las almas ruines no resisten ni a la levedad de un análisis. Ninguna persona sensata puede, pues, acoger una calumnia sin el examen previo. Y ningún espíritu superior se sentirá vacilar por más ataques vedados que se le dirijan, si descansa en la inmovible base de su conducta correcta. Vaya tranquilo, pues.

Luz.—Hay verdaderos talentos que no se atreverían nunca a juzgar definitivamente una obra, un hecho o una persona, admitiendo términos absolutos, y menos por simples apariencias. En cambio, hay ignorantes, poseedores de una infinita audacia, que con una sola palabra definen un juicio rotundo. Son esos unos pobres seres, felices a su modo, pues viven en una halagadora creencia de superioridad. Como dice France, se creen el eje del mundo. Más que el desprecio, merecen nuestra compasión.

Don Quijote.—Todo ambiente es hostil a nuevas ideas, cuando en él no florece una máxima cultura. No desespere. Siga luchando, confiado en sus propias fuerzas. En estas localidades pequeñas de todo nos asombramos, porque muy poco conocemos de nosotros mismos. Ocupándonos de todos, no nos queda tiempo para investigar en nuestro yo interior. De ahí esa superficialidad y esa ligereza en los juicios que a usted le molestan tanto. Yo no ero imposible poder dominar el ambiente; será difícil, sí, pero es necesario. Ello es obra de cultura que a espíritus como el suyo leales ejecutar. No debe emigrar en busca de otro escenario más amplio y mejor; en usted mismo está la facultad de hacer que el pueblo se adapte a sus ideas. Observe lo que dice Jacinto Benavente: él no ha querido hacer obras para el público, ha querido hacer público para sus obras. Que lo ha logrado maravillosamente lo proclama a grandes voces su fama universal. Continúe la lucha, y el éxito—si lo alcanza—será más halagador. Aquí sentimos la necesidad de generosos esfuerzos que coisigan aventar tantos prejuicios rancios y tanta vulgar tontería... ¡Aquí hace falta un hombre!

L. A. S.—En política son admisibles todas las armas cuando son ellas nobles y de buena ley. Repudio cuanto diga carencia de altura moral. Sin embargo, no crea que todas son flores; hay en esto que llamamos pomposamente "lucha cívica"—y máxime en estas rencillas locales, aun dentro del mismo credo,—algo de mezquinaría—y de vileza. Algunos correligionarios—felizmente los menos—no pudien do reprimir ni disimular el hondo despecho que les dejara el resquemor de un derrotado merecida, escriben todas las armas de la baja para atacar a mansalva. Se sirven de los medios más cobardes y rastreros. Y la diatriba, la calumnia y todas las manifestaciones de la mayor infamia se lanzan a redar con el intento de quebrar reputaciones. Crea que no lo conseguirán, porque allí adonde han dirigido sus flechas hay una fuerte muralla de honorabilidad, inexpugnable a la insidia. Esos elementos, por otra parte, se evidencian en lo que vale. Y de su valor moral puede hablar abundantemente el hecho notorio de haber sido expulsados de nuestro Comité por razones de higiene social...

Gadál.

ORIENTACION

Así, por ejemplo, amamos el boato, bien que esté reñido con las propias instituciones que nos envanece, y nos seducen singularmente algunas formas antojos que desuellan en el viejo mundo como viejas reliquias, esas mismas que solo los reaccionarios pretenden hacer revivir después de agónicas; y nos place remediar. E a esto, somos "snobs" característicos, y vamos encantados a la zaga de "los efectos" de tradiciones que no nos pertenecen, tradiciones cuyos mismos vástagos se empeñan en rectificarlas. Nuestras vivencias, como un reflejo inequívoco de nuestra orientación mental, por lo común denotan un mayor esmero en el salón que en la cocina, si bien el progreso va así mismo infiltrándose hacia el fondo de la casa más que por razones de convicción o por satisfacer refinados hábitos de vida doméstica, por exigencias de la higiene. Todos estos y otros contrastes congeneros se deben a que no nos hemos trazado un plan congruente de vida nacional propia, dentro de un criterio concienzudo.

Sólo en las exaltaciones trionfantes o en las divagaciones poéticas se rinde culto a la llaneza, a la parsimonia, a la sencillez al propio tiempo que sentimos la irresistible atracción de los sensualismos del poderío de la opulencia, del aparato, del lujo estentoso de los aristócratas recalcitrantes. Somos modestos porque somos pequeños, más bien que por que seamos que el hombre o el pueblo, por mucho que se empinen y se inflen, no valen ni pesan más. De esta suerte es que miramos el poder no como una carga que abruma y responsabiliza, sino como un haz de influencias que permite dar satisfacción a nuestra vanidad. Las "facultades" se llenan de aspirantes al diploma que "abre todas las puertas";—y, al decir esto, se sobreentiende siempre la puerta principal,—y no se piensa siquiera en la necesidad fundamental de abrir "escuelas de producción" que permitan intensificar el esfuerzo que ha de procurar progresos positivos y, con ello, naturalmente, nuestra cultura moral social y política, vale decir, nuestro bienestar y nuestra evolución sobre la base de una serie graduada de selecciones juiciosas. Todos lo quieren todo, desde luego; y en ese afán de deliberadas grandezas nos excedemos, vamos al azar, y palpamos las ilusiones consecuentes. El propio equilibrio que debe existir entre la producción y el consumo,—y no hablemos de los prudentes márgenes de previsión,—se rebasa a menudo por el consumo, descautando la producción a venir, en espera de que una eventualidad, o sea un cambio, nos permita enjugar cualquier déficit. De ahí, que en este país generoso y rico por naturaleza, y tan escasamente poblado, se viva en perpetua ansiedad, cuando no en congoja, y que todo sea motivo de hondas crisis aunque debiera ser todo aplomo, tranquilidad y seguridad, y las crisis raras fenómenos entre nosotros.

La causa de tales contrastes y desvíos está seguramente en que los americanos nos hemos dado como un modelo insuperable al viejo mundo, sin notar las diferencias estructurales que, como abismos, nos separan de él; y este absurdo es tanto más deplorable e inexcusable cuanto que ya podemos ver que allá el propio "maestro" que escuchamos hace esfuerzos vigorosos por emanciparse de su trabajo tradicional fastuoso, es decir, de la propia carga agobiante que le envidiamos. Resulta así que se hace un juego invertido: el viejo mundo lucha por exonerarse de las cargas y de las trabas que le oprime su propia tradición antinoma, en tanto que nosotros, que no tenemos esa riqueza y que podemos con libertad aprovechar de tanta experiencia, espíritus en sus incesantemente. Hay algo de cómico en todo esto.

Pedro Figuri.



DAMONTE

Continuación Agraciada, 44

Perfumes y lociones muy recomendables. — Se hacen postizos a precios módicos.
 Servicio esmerado y personal competente.

Zapatería Española
 de Manuel Morgade (hijo)

Continuación Agraciada N.º 59
 SURTIDO COMPLETO

de Calzado para Hombres, Señoras y Niños
 Especialidad en todo trabajo sobre medida y en composturas pertenecientes al ramo

PRECIOS MODICOS

ASDRUBAL GARCIA

PINTOR

Trabajos esmerados y precios que no admiten competencia.

Calle CHARRUA, Num. 31a
 (Cuchilla Juan Fernández)

POMPAS FUNEBRES

Carruajes y Automóviles

J. Trincabelli y Cia.

Cajonera: CONTINUACION AGRACIADA, 174
 Cochería: CALLE NOGUEIRA, 90.

Teléfono: La Uruguaya 816 (Paso)
 MONTEVIDEO

ALMACEN "AURORA" Y
 DEPÓSITO DE CEREALES

De FRUGONE Hnos.

Calle Aurora, esq. Fomento (P. del Molino)

Especialidad en artículos de Comestibles y Bebidas.—Variado surtido de Ferreteria.

Teléfono LA URUGUAYA, 132 (Paso)

Albino Piccardo y Cia.

Avd. al Cerro 130, frente al cementerio de La Teja

Venta permanente de cruces y verjas de hierro, coronas de flores artificiales y naturales; lápidas y cruces de mármol; contando con un personal competente para el arreglo y limpieza de sepulcros y monumentos; se encarga también de tramitar todo asunto municipal, especialmente aquellos que se relacionan con los cementerios de la capital.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

"EL SPORTSMAN"

De PANERO Hnos. y Cia.

Sastrería, Ropería, Sombrerería, Camisería y Confecciones en general para hombres y niños
 Especialidad en Ponchos, Capas, Impermeables, Encerados y Trajes de montar.

AGRACIADA, 912 1/4 (Paso del Molino)

Platería, Relojería y Telabartería

CASA CORSI

Composturas de Alhajas Relojes, etc., etc.

Agraciada, 946 (Paso del Molino)

Montevideo

LA DEFENSA

Se remitirá siempre gratis a todos los correligionarios de la 20.a sección y a todos aquellos de otras localidades que lo soliciten; tal es nuestro desinterés personal en esta propaganda.

Relojería y Joyería

DE

AUGUSTO COSTA

COMPOSTURAS de RELOJES y ALHAJAS

TRABAJOS GARANTIDOS

TALLER EN LA MISMA CASA

CALLE CONTINUACION AGRACIADA, 47
 PASO DEL MOLINO. — MONTEVIDEO

Platería, relojería, telabartería y joyería

DE

JULIO GORI

Casa de confianza fundada en el año 1885

La casa se encarga de todos los trabajos pertenecientes al ramo contando con un personal competente y esmerado.—Especialidad en relojería de bolsillo de las conocidas marcas Longines, Aguila, Omega, etc.

Cont. Agraciada núm. 8. — Paso del Molino

Almacén "EL SOL"

DE

DERMIDIO BARCA

Especialidad en comestibles y bebidas.

Camino Nacional, 253

CUCHILLA JUAN FERNÁNDEZ

GASPAR GALLETI (HIJO)

Cursos nocturnos de Contabilidad, Teneduría de libros y Práctica de escritorio.—Se ocupa en todo trabajo de Contabilidad.

NOTA IMPORTANTE.—Todo comerciante e industrial deberá presentar anualmente el libro Diario y de Inventario al Juzgado de Comercio para ser rubricados, so pena de pagar doble patente de Giro desde el año próximo.

CALLE URUGUAYANA, 198 ESQ. AURORA

Ferretería, Pinturería, Bazar y Joquetería "LA ESTRELLA"

De CLAUDIO RAMON GENTINI

Surtido permanente de artículos para regalos y útiles para carpinteros y pintores.—Vidrios, aceites y pinturas de todas clases.

Veneno hormigulicida EUROPEO para la destrucción de toda clase de insectos, especialmente las hormigas. Se garantiza el resultado; devolviendo su importe a toda persona que justifique lo contrario.

La casa cuenta con personal competente para la confección de Cuadros y Esteras de todas dimensiones, tomando también a su cargo las composturas de toda clase de calentadores y lámparas.

54 - Continuación AGRACIADA - 56

Paso del Molino

Teléf. La Uruguaya, 226

Imprenta y Librería

De RAMON CHAS VILA

Trabajos tipográficos en general.
 Gran surtido en artículos de librería.

Cont. AGRACIADA, 136 (C. J. Fernández)

Montevideo

Gran Telabartería Brasileira

Jorgelino C. Xavier

Lomillería especial para campaña.— Artículos de metal blanco.— Monturas de Señora, de Hombre y de Niño.— Composturas en general de toda clase de artículos del ramo.— Mandamos encomiendas a Campaña.

Cent. AGRACIADA, 66b (Paso del Molino)

MONTEVIDEO

Gran Bazar de Calzado

Surtido general en calzado de todas clases Especialidad : : sobre medidas : :

PASQUAL ROGGA

Continuación Agraciada, 101

Paso del Molino - Montevideo

Zapatería de "La Estrella"

DE

José Introzzi

Casa especial en calzado sobre medida

Prontitud y esmero

Gran surtido en calzado de todas clases

CONTINUACION AGRACIADA, 70

PASO DEL MOLINO (Cuchilla Juan Fernández)

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASO

De JUAN RUMI

Esta casa no admite competencia.— Consulten mis tarifas antes de ir a otra casa.— Se atienden pedidos de carruajes a todas horas.

Continuación Agraciada, N.º 129

PASO DEL MOLINO — Cuchilla Juan Fernández

TELÉFONO: LA URUGUAYA, 529 (Paso)

Mueblería y Colchonería del PORVENIR

Fábricas de Baules y Carteras

Surtido general de Colchones, Baules, Camas, Cotines, Lonas, Percalinas, etc.— Se hacen clásicos de todas clases.— Trabajo de Tapicería y todo lo perteneciente al ramo.— Se trabaja a domicilio.

CARLOS CADENAZZI

Cont. AGRACIADA, 104 (C. J. Fernández)

Teléfono: LA URUGUAYA, 82 Paso

Diógenes D'Acosta

ESCRIBANO

ESCRITORIOS:

Misiones 1408 -- Montevideo

Teléf LA URUGUAYA 1845

D/p LAVALLEJA 1720

CASA ASTENGO

Tienda, Mercería, Ropería y confecciones.

Calle Continuación Agraciada, Núm. 222

Paso Molino

Servicio de Automóviles

Taxímetros y por hora

Numeración particular.—Propio para paseo y familia

Viajes directos a precios de carruajes
 Servicio fúnebre, carruajes y autos a cualquier hora que se pida

FLORO ICART ALVARIZA

Calle LUCAS OBES núm. 41

Los dos teléfonos

LA URUGUAYA, 150 — Paso Molino

SASTRERIA DEL SIGLO XX

De LUIS BERNINI y Cia.

Calle Agraciada, 1005-1007

Esquina Lucas Obes

Montevideo

Carlos González Machado

Comisionista

de frutos del país en general

Escritorio: Calle Abayubá 2776

MONTEVIDEO

DIONISIO GAZZAN

Se ocupa de la tramitación de jubilaciones y pensiones civiles y militares.— Viudas y menores de servidores de la Nación, etc., etc.

ESCRITORIO:

CAMINO DE CASTRO, N.º 142

(Frente al Prado)

CASA CHIESA

TIENDA Y SASTRERIA

Liquida todas sus mercaderías a mitad de precio.

Continuación Agraciada, Núms. 76 al 82

Paso del Molino